

VISTO:

Que por Expte. 0029660/2014, el Dr. Gustavo Fabián Molina solicita licencia con goce de haberes desde el 25 hasta el 28 de junio del corriente año para asistir a la Reunión General Anual de la IADR (International Association of Dental Research), a realizarse en la Ciudad del Cabo, Sudáfrica; y

CONSIDERANDO:

Que en la oportunidad participará como disertante y expositor de trabajos científicos de su autoría;

Que su ausencia no afectará el normal desenvolvimiento de las actividades de la Cátedra;

Que su participación en el citado evento redundará en beneficio de esta Casa y por ello resulta conveniente acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) al **Dr. Gustavo Fabián Molina** (Leg. 33044) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Materiales Dentales desde el 25 al 28 de junio del corriente año, para asistir a la Reunión General Anual de la IADR, a realizarse en la Ciudad del Cabo, Sudáfrica, conforme al art. 3º del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, el Dr. Gustavo Molina deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.



MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N: 147
Cf/nr



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA